



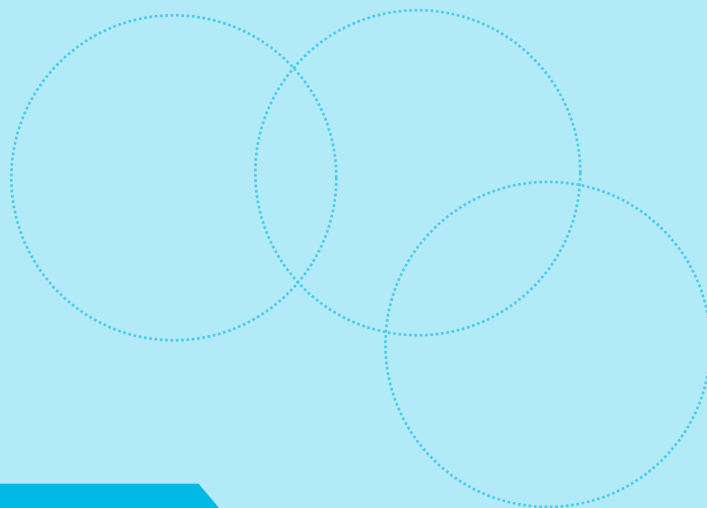
Modelo para el apoyo a la gestión de albergues para

Población Migrante



MÉXICO
nos Mueve la
PAZ
PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Programa Nacional para la Prevención Social
de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD)





MÉXICO
nos Mueve la
PAZ
PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Modelo para el apoyo a la gestión de albergues para Población Migrante



Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social
Mtro. Luis Herrera Lasso Mijares

Dirección General Adjunta de Diseño y Evaluación de Políticas
Públicas para la Prevención Social
Coordinadora de la estrategia: Mtra. Ibeth Rodríguez Guerrero

Revisión técnica:
Mtra. J. Catalina Murillo González

Elaboración de estrategia:
Mtro. Miguel Ángel Flores Zuñiga

Revisión externa:
José Manuel Ramos del Laboratorio de Cohesión Social II, Unión Europea

Se agradecen los comentarios del Grupo de Trabajo para la Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

DERECHOS RESERVADOS © De la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC). Todos los derechos reservados. Se permite reproducir y/o traducir porciones de este trabajo para propósitos no comerciales siempre que sea reconocida la Secretaría y Subsecretaría como autores morales y patrimoniales de la fuente original.



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC) y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y de la AMEXCID.

Índice

Introducción	4
1. Antecedentes del modelo	6
1.1. Marco Normativo e institucional del modelo	6
1.2. Enfoques transversales	8
2. Identificación y definición de la problemática a abordar. Factores de riesgo	9
2.1. Insuficiencia de lugares seguros para descanso y pernocta	9
2.2. Dificultades de comunicación	14
3. Objetivos	16
3.1. Objetivo del Modelo	16
3.2. Productos del Modelo	16
3.3. Acciones a Ejecutar	16
3.4. Seguimiento y Evaluación	16
4. Evaluación del Modelo	18
4.1. Indicadores	18
5. Sustentabilidad	20
Bibliografía	21
Anexo 1	22
Anexo 2	25
Anexo 3	27
Anexo 4	28
Anexo 5	37

Introducción

La violencia y la delincuencia son situaciones que generan amenazas a los derechos humanos¹ y afectan la construcción de la seguridad ciudadana, entendida como un bien público que brinda certeza a las personas respecto a su integridad física, psicológica, patrimonial y social; y que permite el ejercicio de derechos como la libre movilidad y la convivencia pacífica.

Es este marco, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), armonizado con la planeación nacional y en particular en el cumplimiento de la meta un “México en Paz”, se propone atender a través de un trabajo interinstitucional, las causas y manifestaciones asociadas a la violencia y la delincuencia².

Para su implementación se reconoce que las problemáticas locales son heterogéneas en todo el país en función de las especificidades del territorio, el grado de exposición al riesgo que presenten algunos grupos poblacionales, la incidencia de factores de riesgo³ y las dinámicas del ámbito en el que ocurren.

Las combinaciones de dos o más condiciones de riesgo generan

diversos tipos de poblaciones en condición de vulnerabilidad, el PNPSVD considera a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, migrantes y población penitenciaria como las poblaciones que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad ante contextos de alta incidencia de factores de riesgo y delictivos.

La Ley de Migración vigente en México (2011) define al migrante como “[...] al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación”, mientras que la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011) define a las personas asiladas como todo extranjero que encuentre en peligro su vida, su libertad o seguridad por ideas o actividades políticas directamente relacionadas con su perfil público, y carezca de la protección de su país y recibe la protección del Estado Mexicano; y define la condición de refugiado como estatus jurídico con la que se reconocerá a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional bajo distintos supuestos enmarcados en los estándares internacionales y nacionales en la materia.

Para efectos del Programa Integral de Prevención Social de

la Violencia para Población Migrante, se entiende como persona migrante toda aquella que “[...] se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: **1)** su situación jurídica; **2)** el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; **3)** las causas del desplazamiento; o **4)** la duración de su estancia” (OIM, sin fecha).

Por lo tanto, englobamos en el concepto de población migrante a aquellas personas nacionales o extranjeras que se desplazan a un lugar de residencia distinto al habitual, las personas que tras haber migrado, retornaron (de forma voluntaria o involuntaria) y se establecieron en su país de nacimiento, así como las personas con condición de refugiadas o asiladas.

El Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), como el primer instrumento diseñado específicamente para coordinar los esfuerzos en la atención del fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, advierte la necesidad de reforzar los esquemas de coo-

1 La violencia y la delincuencia impiden el acceso y pleno ejercicio del derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y seguridad personal y al derecho a una vida libre de violencia, entre otros derechos [Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009), Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos].

2 Conveniente precisar que en PNPSVD se entiende por violencia, una acción en la que existe el uso deliberado de la fuerza física o el poder, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002). Quedan incluidas las diversas manifestaciones como la violencia de género, la juvenil, la delictiva, la institucional y la social, entre otras.

3 Los factores de riesgo de la violencia expresan la existencia de conflictos y desequilibrios graves que advierten sobre el posible surgimiento de diversas formas de violencia (Incidencia Social, 2011).

peración entre diversos actores y diseñar modelos de atención que consideren criterios diferenciados para las poblaciones cada vez más heterogéneas, cuya situación de vulnerabilidad se agudiza en ambientes que no promueven la igualdad de trato y de oportunidades, la interculturalidad, certeza jurídica y la erradicación de la inseguridad y las diversas manifestaciones de violencia.

En este marco, el Programa Integral Prevención Social de la Violencia para Población Migrante, en su etapa piloto, busca atender diez⁴ factores de riesgo identificados como recurrentes en las ciudades de Tijuana, Baja California, Tapachula, Chiapas y Morelia, Michoacán.

Dicho Programa se conforma de cinco modelos de intervención cuyo propósito es guiar la implementación de acciones específicas de prevención social de distintos tipos de violencia en personas migrantes. Fueron diseñados a partir de la información y los programas existentes en la materia, así como la retroalimentación de personas expertas en el tema de instituciones nacionales e internacionales. De la misma forma, incorporan elementos metodológicos que aseguran solidez para el monitoreo, evaluación, sostenibilidad y su replicación. Dichos modelos son:

1. Modelo para prevención de violencia a población migrante en situación vulnerable.

2. Modelo para el apoyo a la gestión de albergues y comunicación para población migrante.
3. Modelo de atención e inclusión de población migrante.
4. Modelo de integración productiva para población migrante.
5. Modelo de atención en salud a población migrante.

Es importante destacar que este esfuerzo se realiza en el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, particularmente como un acuerdo del Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México, creado el 12 de abril de 2016.



4 Rutas y transporte inseguro; Crimen organizado en rutas de tránsito; Abuso a migrantes por autoridades; Ausencia de información; Dificultades de comunicación; Insuficiencia de lugares seguros para descanso; Poca o nula aceptación social; Condiciones laborales precarias; falta de acceso efectivo a los servicios de salud; y trastornos psicosociales.

1. Antecedentes del modelo

1.1. Marco Normativo e institucional del modelo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 26, faculta al Estado para organizar la planeación democrática del desarrollo nacional a partir de las aspiraciones y demandas de la sociedad. Con base en ello y en la Ley de Planeación, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), que marca directrices a todos los programas de la Administración Pública Federal, y en particular se propone un “México en Paz” como su primer meta.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), conforme lo señala la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD), se basa en la seguridad ciudadana como derecho humano que debe ser garantizado por el Estado y coproducido por todos los actores sociales con especial énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad, como son las niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, personas con discapacidad, etc.

En este marco, la implementación del PNPSVD es coordinada por la SEGOB a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana e implica el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada y los organismos internacionales.

El PNPSVD prevé cinco objetivos específicos, 16 estrategias, 97 líneas de acción y ocho indicadores de resultado. De esta forma, se propone incrementar la corresponsabilidad tanto de la ciudadanía como de los actores sociales en la prevención social. Persigue también una reducción de la vulnerabilidad en poblaciones más expuestas como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y migrantes, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y una mejor coordinación entre todas ellas, ya que la complejidad de implementar una política pública de prevención de factores de riesgo que generan violencia y delincuencia requiere de un ejercicio de coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno.

Por lo que refiere al modelo para la prevención de violencia a migrantes en situación vulnerable, se encuentra alineado al Objetivo 2 del PNPSVD “Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria”, para lo cual establece estrategias para transformar la situación de vulnerabilidad de la población migrante ante la violencia y la delincuencia. Específicamente se alinea con la estrategia 2.4 dirigida a “Promover la creación de mecanismos y acciones para prevenir la violencia y delincuencia en población migrante”.

Igualmente, el Programa Especial de Migración 2014-2018

(PEM) garantiza una perspectiva integral y de largo plazo para el cumplimiento de los principios y derechos que otorga la Ley de Migración, se basa en una clara comprensión del impacto de las migraciones para las personas, las familias y las comunidades.

A través de sus cinco objetivos, 26 estrategias y 195 líneas de acción, busca reforzar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación en las acciones, programas y proyectos de política pública en beneficio directo de las personas migrantes, y en específico el objetivo cinco, se propone “fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos”, establece el diseño de mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de la población migrante; así como para fortalecer las capacidades institucionales de protección, denuncia, investigación y sanción de delitos. Lo anterior, a través del desarrollo de modelos de intervención pública y mecanismos de contraloría social bajo el principio de gobernanza, para mejorar las condiciones de acceso a la justicia y fomentar la confianza en las instituciones públicas.

En el marco del derecho internacional, los derechos humanos de las personas migrantes contienen una serie de principios transversales plasmados en múltiples instrumentos y normas. En tal sentido, la promoción respeto,

protección y disfrute de los derechos humanos de las personas migrantes debe estar en sintonía a los principios rectores de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Debe mencionarse que en el marco del derecho internacional de los derechos humanos relativos a las personas migrantes, el principal instrumento en materia de derechos de la población migrante es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990 y entró en vigor en 2003, posterior a la ratificación de 20 países, de los cuales México forma parte.

A pesar de no existir mayor normativa específica, los derechos humanos fundamentales de las y los migrantes no son distintivos de los de todas las personas y por ende, requieren el mismo garante y compromiso de protección. La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo primero señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; siendo las y los migrantes, de acuerdo a los principios de igualdad y no discriminación, siempre sujetos de derecho sin importar que no se encuentren en su país de origen.

De ese modo, también se encuentran disposiciones atinentes en los principales tratados internacionales de derechos humanos⁵, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su respectivo protocolo (1967), la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954), Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000); Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; y algunos otros instrumentos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo.⁶

Adicionalmente, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACNUDH), creó herramientas para perfeccionar el marco jurídico de protección a población migrante y apoyar a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones en la materia. Entre ellas se encuentran los Principios y Directrices Recomendados sobre los Derechos Humanos en las Fronteras Internacionales, que establecen la obligación de los Estados de proteger, respetar y hacer efectivos los derechos humanos de las personas migrantes en las fronteras internacional; el Estudio sobre la Situación de los Migrantes en tránsito, que contiene

recomendaciones para abordar la protección de dicha población; y varias publicaciones sobre los derechos económicos, sociales y culturales de los migrantes que están en situación irregular y sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los trabajadores del hogar migrantes en situación irregular que, ayudan a comprender el alcance y contenido de los derechos humanos de la población migrante en situación irregular y explican detalladamente los obstáculos jurídicos y prácticos al respecto.

Recientemente, julio de 2018, se lanzó el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se trata del primer intento para gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional, y tiene como propósito tratar todos los aspectos de la migración internacional, entre ello: las cuestiones de tipo humanitario, de desarrollo y de derechos humanos; la gobernanza mundial y fortalecer la cooperación sobre la migración internacional; un marco legal para una cooperación internacional integral; y compromisos prácticos, medios de ejecución y un marco de revisión y seguimiento en la materia.

Además, todo el sistema se ve complementado por personas expertas como el Relator Espe-

5 A saber: como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Convención, Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984), Convención sobre los Derechos del Niño (1989), Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2006).

6 A saber: Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes, 1975 (núm. 143).

cial sobre los derechos de los migrantes; existe uno a nivel de Naciones Unidas y uno en el Sistema Interamericano. Estos tienen el mandato de realizar recomendaciones y observaciones a los Estados en virtud de la protección de los derechos de la población migrante; el desarrollo de esta estrategia es acorde a las recomendaciones realizadas y al derecho internacional de los derechos humanos.

1.2. Enfoques transversales

La prevención social de la violencia es un proceso que requiere acciones de corto, mediano y largo plazo dirigidas a lograr cambios culturales en forma progresiva que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia, de tal suerte que los derechos y las libertades de

las personas se encuentran en el centro de las políticas públicas de prevención.

Por ello, las acciones emprendidas en el marco del presente modelo, están alineadas con el enfoque basado en derechos humanos (EBD), que está centrado en el propósito de consecución y observancia de los derechos humanos en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del programa.

El EBD se aplica a partir de la integración de cinco principios, 1) observancia de todos los derechos (legalidad, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos), 2) participación en el proceso de toma de decisiones y acceso al mismo, 3) no discriminación e igualdad de acceso, 4) rendición de cuentas y acceso al Estado de derecho y 5) transparencia y acceso a la información.

Asimismo, el programa está alineado con los enfoques de cohesión social, perspectiva de género y de interculturalidad, sujeto en todo momento al principio de interés superior de niñez.

Las actividades a desarrollar contemplan las características sociodemográficas de la población migrante, ya que son las que determinan el grado de vulnerabilidad y el riesgo de violación de sus Derechos Humanos.

Por lo tanto, servidores públicos y personal designado para el desarrollo de las acciones deberán orientar las actividades al estricto cumplimiento de las garantías constitucionales, de las normas de Derechos Humanos contenidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las Convenciones e instrumentos internacionales en la materia, suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.



2. Identificación y definición de la problemática a abordar. Factores de riesgo

Tanto para el Gobierno de México, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, así como para las familias y las personas en lo individual, una de las principales preocupaciones en torno a la población migrante es la grave situación de discriminación y violencia que enfrentan debido al contexto de violencia que impera algunas regiones de México.

Sin embargo, la disponibilidad de información oficial que permita dimensionar la magnitud de los riesgos a los que potencialmente se enfrentan es limitada. “[...] Lo poco que se conoce se caracteriza por ser un conocimiento relativo, parcial, asistemático [...]” (Morales Gamboa, Acuña González, & Casillas Ramírez, 2011: 6).

En los últimos años diversos informes en su mayoría provenientes de organizaciones de la sociedad civil dan cuenta de la recurrencia de dos factores de riesgo que se asocian al aumento de violencia contra migrantes situándoles en condiciones aún más vulnerables. Se trata de:

1. Insuficiencia de lugares seguros para descanso y pernocta.
2. Dificultades de comunicación de la población migrante con redes familiares o comunales en el lugar de origen o destino.

2.1. Insuficiencia de lugares seguros para descanso y pernocta

Los albergues, casas de protección o centros de ayuda se caracterizan por su labor humanitaria de brindar refugio a quien más lo necesita, en los casos donde se ofrece atención a personas migrantes, también se defienden sus derechos por la aplicación desvirtuada de la ley, la acción equívoca del funcionario público o el delito cometido por particulares (que en ocasiones actúan de forma independiente y en otras, en complicidad con algunas autoridades).

Debido a los factores de riesgo a los que está expuesta la persona migrante, la labor humanitaria actúa “1) dando atención directa al migrante que lo requiere; 2) realizando gestiones ante instancias públicas; 3) procurando recursos para la realización de su cometido; 4) cuidando a los migrantes y cuidando tanto al personal humanitario como sus instalaciones de los abusos y delitos que los actores antes mencionados realizan; y 5) actuando en lo posible en amplias redes en lo regional, nacional e internacional” (Casillas, 2011: 533).

De acuerdo con el Censo de Alojamiento de Asistencia Social

(CAAS), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2015, en México se identificaron 76 albergues para personas migrantes, distribuidos en 18 entidades federativas, siendo Baja California el estado que cuenta con más instalaciones de este tipo (24). Aunque también se reportaron 17 centros más, pero sin usuarios al momento del levantamiento.

Para 2015, el número de usuarios de albergues reportados fue de 1,822, casi la tercera parte se encontraba en Baja California, el segundo estado con más usuarios fue Oaxaca con 254 y el tercero, Sonora con 241 usuarios migrantes. En esos 76 albergues, trabajaban 497 personas más 460 voluntarios. En otras palabras, por cada dos migrantes había un trabajador o voluntario para brindar asistencia. De los usuarios, la gran mayoría (88.7%) eran hombres y de los trabajadores o voluntarios el 54.5% eran mujeres.

En cuanto al uso de albergues por parte de niñas, niños y adolescentes, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2016) reporta que de 2014 a 2015 hubo un incremento en usuarios menores de edad. A saber, en 2014 se tiene registro de 851 infantes entre 0 y 10 años de edad, que representan el 2.70%

del total de usuarios en ese año para el conjunto de albergues que conforman dicha asociación, para 2015, esta cifra aumentó a 1,039 (3.43%). De los menores entre 11 y 17 años, en 2014 el registro fue de 1,771 usuarios, el cual aumentó a 1,969 en 2015, en términos porcentuales significó un aumento de 5.55% a 6.49% del total de usuarios registrados, respectivamente.

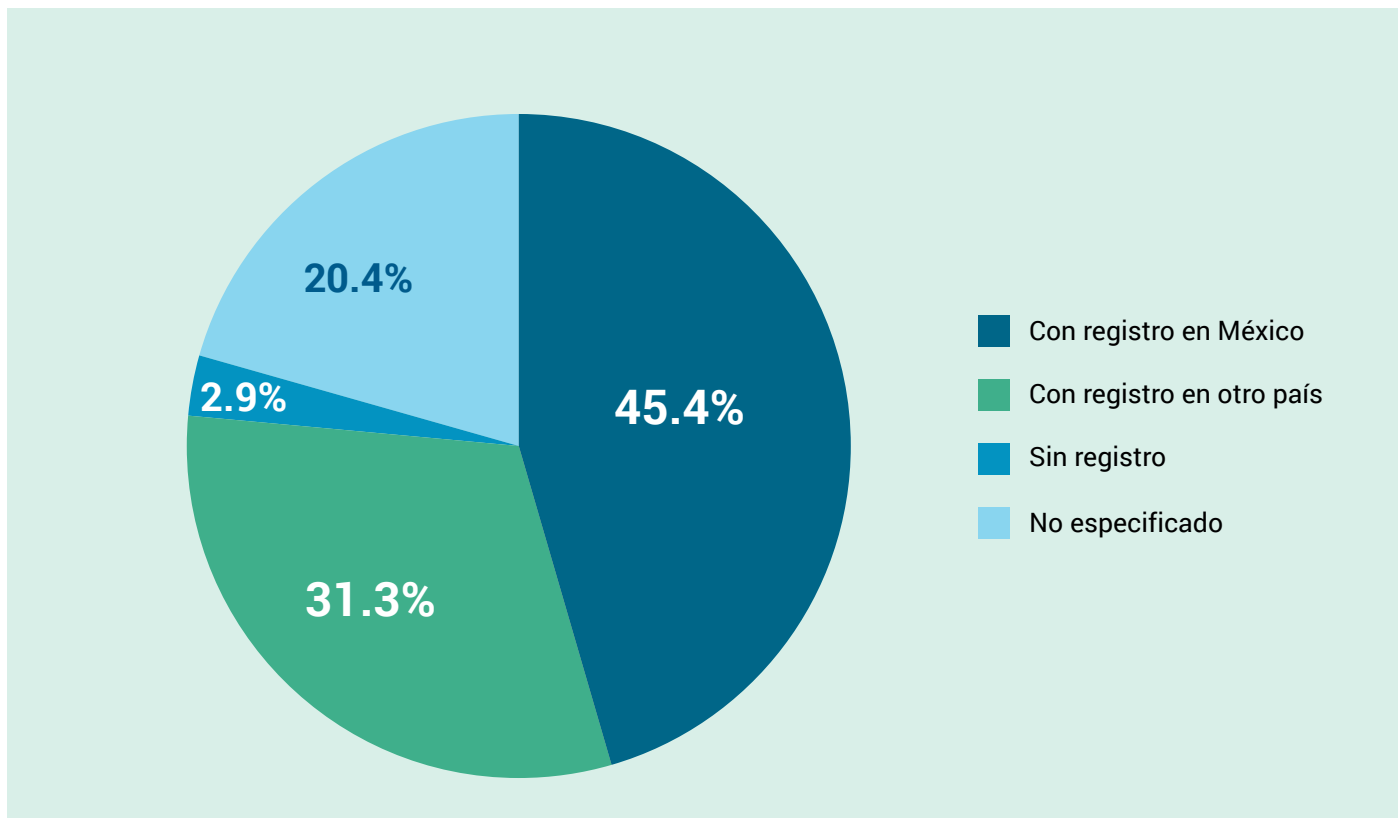
Visto de otra forma, en 2014 más del 8% del total de usuarios de albergues para migrantes fueron menores de edad, en 2015 la cifra fue cercana al 10% (9.92%).

Para atender las necesidades de las personas que residen en los albergues, es importante conocer sus características, entre ellas su lugar de procedencia.

Según el CAAS 2015, de los 1,822 usuarios el 45.4% son migrantes nacidos en México y el 31.3% nacidos otro país. Además, el 2.85% no cuentan con registro de nacimiento y el 20.4% no está especificado, esta última cifra podría tratarse de extranjeros que por miedo a ser deportados, no revelaron su nacionalidad (véase gráfica 1).

Usuarios por condición de registro de nacimiento

Gráfica 1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2015). Censo de Alojamientos de Asistencia Social. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/caas/2015/>

Esta situación, en la que las mismas personas migrantes se reconocen vulnerables por su condición de tránsito, en ocasiones las obliga a recurrir a medios no legales donde se exponen a ser víctimas de delito, en lugar de recibir ayuda de descanso y pernocta, entre otros, en un albergue.

El flujo migratorio hace de los albergues un lugar de paso donde se puede encontrar la ayuda necesaria para continuar el viaje. Muchos cuentan con un reglamento interno (sólo 10 albergues de los 76 que forman parte del censo no cuentan con uno) y entre sus normas de operación algunos establecen un máximo de días en los que las personas usuarias pueden ser beneficiarias, esto bajo las limitaciones de recursos materiales, humanos y financieros con los que trabajan y con la intención de brindar asistencia a más personas. Según el CAAS 2015, el 60.2% de los usuarios permanecieron menos de una semana en los centros de alojamiento, el 10.6% residieron entre una semana pero menos de un mes en los albergues y el 14.6% permanecieron de uno a tres meses.

Esta información se complementa con el registro de los usuarios de albergues según su lugar an-

terior de residencia, 52.3% de las y los usuarios manifestaron provenir de otro país, el 14.3% residían en la misma entidad y 10.1% en otra entidad. Aunque existe un porcentaje alto (23.3%) de usuarios que no especificaron dónde residieron con anterioridad, aquellos que provienen del extranjero son más de la mitad de las personas usuarias, eso da cuenta de la necesidad de informar a los migrantes sobre sus derechos en territorio mexicano, para evitar abusos de las propias autoridades y prevenir situaciones de riesgo, ya que en muchas ocasiones, ni siquiera los migrantes mexicanos están al tanto de los servicios y asistencias con los que cuentan.

Tras analizar las situaciones particulares de diversos albergues o casas para migrantes, Casillas (2011) identificó seis de las principales problemáticas de operación que pueden afectar el desempeño y servicios brindados, lo que determina la insuficiencia de lugares para descanso y pernocta:

- a) Deficiencias en infraestructura, bienes muebles y acceso a servicios públicos;
- b) Desigualdad en el número de participantes y labores que realizan;
- c) Insuficiencia de recursos fi-

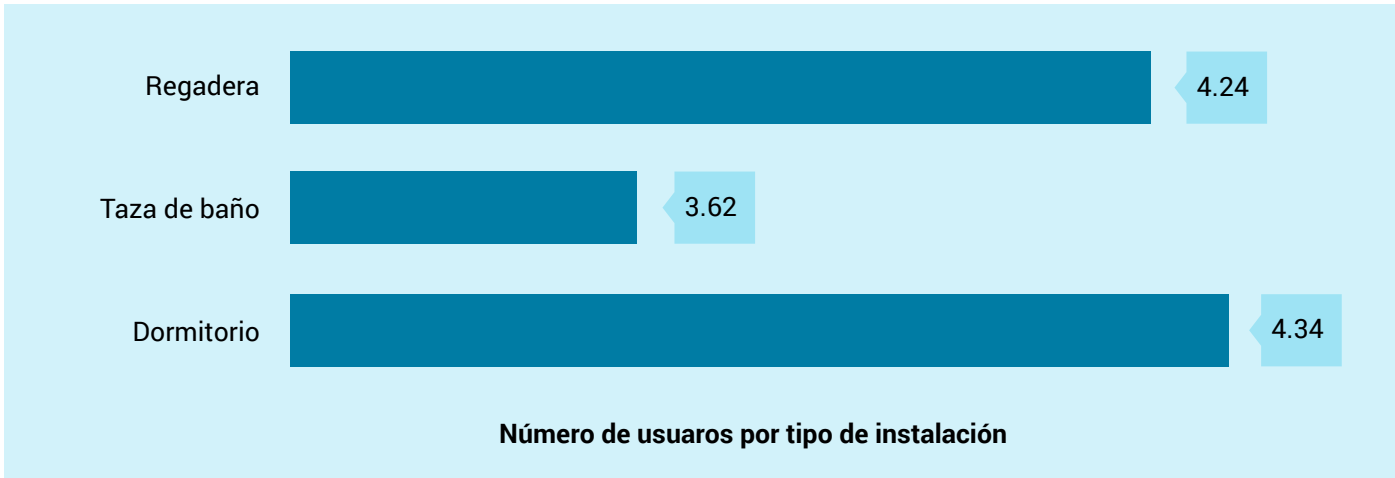
nancieros y en especie, situación que empeora cuando existen altas en el flujo migratorio o se requiere de atenciones médicas extraordinarias;

- d) Atención desigual por parte de autoridades públicas;
- e) Tensión y conflicto con el entorno social inmediato y;
- f) Problemas en la vinculación con redes de migrantes y de derechos humanos, en particular.

Siguiendo algunas de estas problemáticas y considerando el total de personas usuarias (1,822), de acuerdo con el CAAS (INEGI, 2015), en los 76 albergues, una regadera se ocupa para atender a más de cuatro personas migrantes, lo mismo sucede con los dormitorios; en cuanto a servicios sanitarios, en los albergues se tiene una taza de baño para más de tres migrantes (véase gráfica 2). Sin embargo, aunque la cantidad de personas usuarias por servicios parece equilibrada, se tienen casos como San Luís Potosí donde una regadera y una taza de baño son compartidas por 57 personas migrantes o en Tlaxcala, donde son 20 personas quienes comparten el mismo dormitorio. Esto da evidencia las limitaciones de algunos albergues con respecto a la demanda de espacio y servicios que enfrentan.

Promedio de usuarios por servicio

Gráfica 2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2015). Censo de Alojamientos de Asistencia Social. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.beta.INEGI.org.mx/proyectos/encotras/caas/2015/>

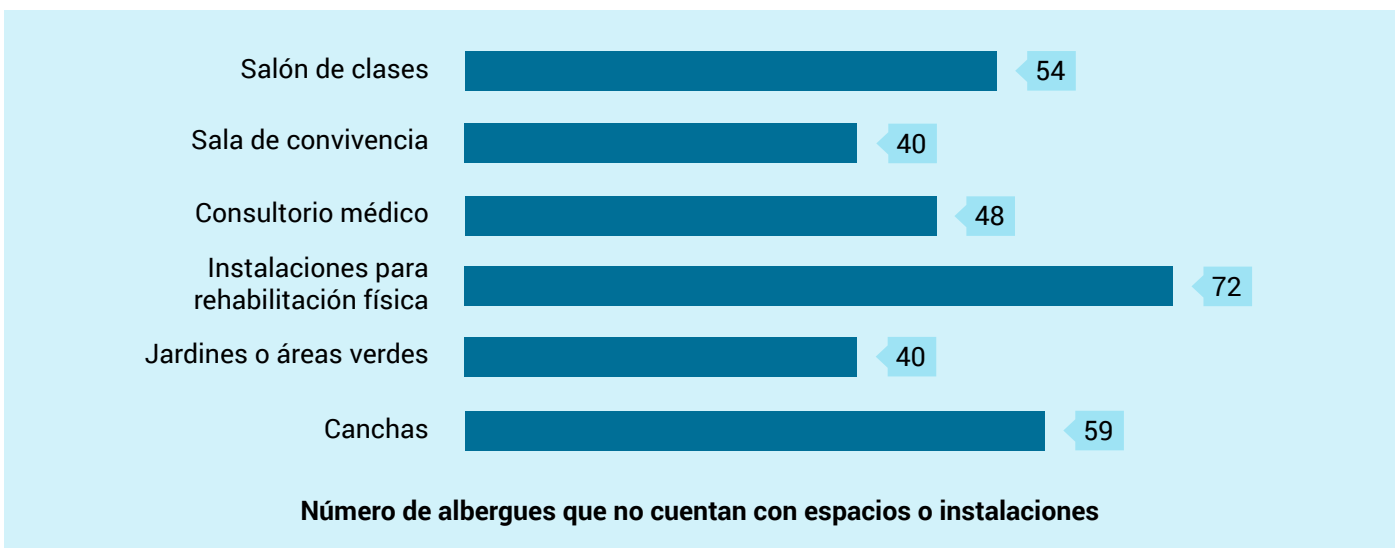
En cuanto a la disponibilidad de espacios o instalaciones, como se aprecia en la gráfica 3, de los 76 albergues, 54 no cuentan con un salón de clases, 40 no cuentan con una sala para convivencia grupal, más preocupante es la falta de espacios para atender ne-

cesidades de salud, por ejemplo, 48 albergues no disponen de un consultorio médico o enfermería y 72 no cuentan con instalaciones para rehabilitación física. Sobre espacio recreativos, 40 centros de asistencia social no cuentan con jardines o áreas verdes y 59 no

disponen de canchas deportivas. Si bien algunas de estas instalaciones podrían considerarse como servicios de segunda necesidad, según el CAAS, seis albergues no disponen de una cocina y cinco no cuentan con comedor (INEGI, 2015).

Disponibilidad de espacios por albergue

Gráfica 3



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2015). Censo de Alojamientos de Asistencia Social. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.beta.INEGI.org.mx/proyectos/encotras/caas/2015/>

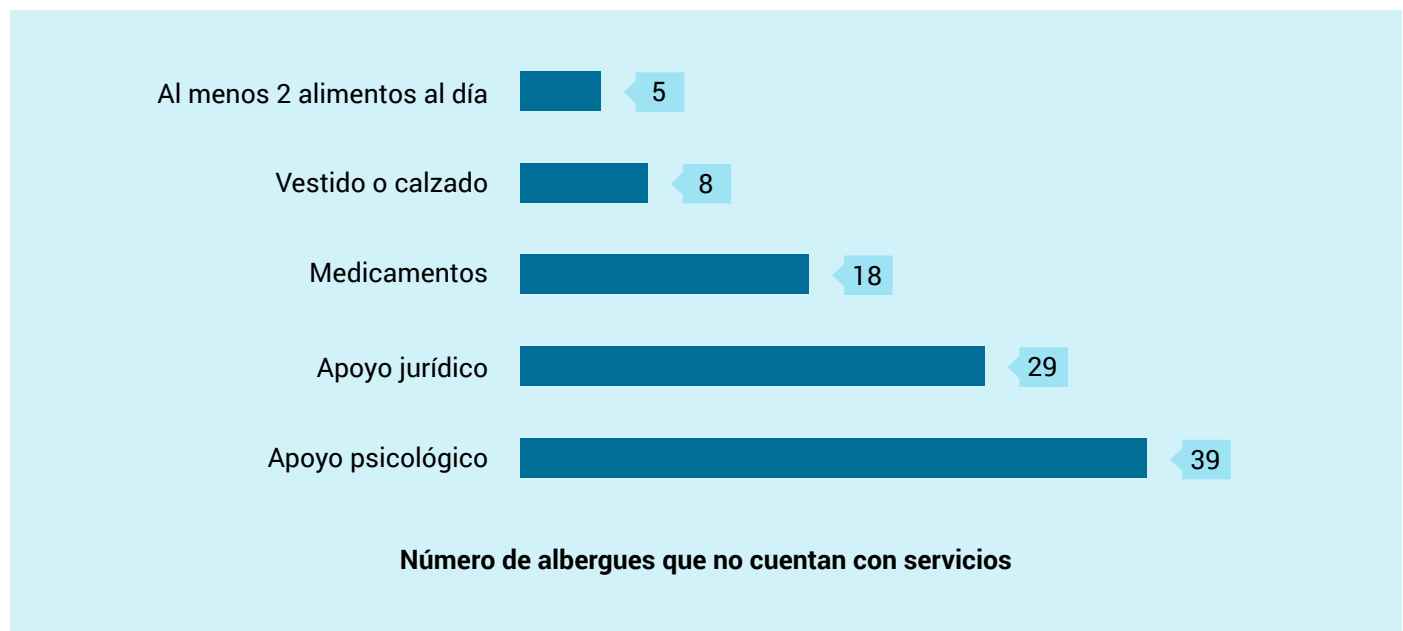
Por otro lado, al revisar los servicios que brindan los albergues, cinco ofrecen al menos dos comidas al día, lo que significa que 71 sólo proporcionan una comida por usuario al día (INEGI, 2015), lo cual no es suficiente para satisfacer la ingesta calórica que requiere el cuerpo; este servicio, aunque valioso, no contribuye a disminuir

los cuadros de desnutrición que tras largas jornadas de viaje suelen presentar los migrantes, en especial los menores de edad. En la gráfica 4 se reportan los servicios que ofrecen los albergues, donde ocho proporcionan servicio de vestido y calzado; 18 cuentan con medicamentos para los usuarios, aunque en términos relativos, el

76.3% de los albergues no ofrece este servicio; 29 centros de alojamiento otorgan apoyo jurídico o en derechos humanos y 39 proveen apoyo psicológico (INEGI, 2015). Aunque se ve que el número de servicios aumenta, la mitad o más de los albergues no disponen de los servicios mencionados.

Disponibilidad de servicios por albergue

Gráfica 4



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2015). Censo de Alojamientos de Asistencia Social. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/caas/2015/>

Según las condiciones de funcionamiento interno, 21 establecimientos no disponen de un expediente de las personas usuarias residentes, si bien es menos de la tercera parte de los albergues, para la toma de decisiones en cuestiones migratorias se necesita contar con información sobre las personas que llegan a los albergues y con un registro del trayecto que siguen, como meca-

nismo de control para identificar desapariciones, secuestro o cualquier tipo de abuso que sufren.

Un análisis de los albergues y su uso por parte de la población migrante no debe limitarse a los servicios y el tipo de servicios brindados. Un elemento muy importante es la sostenibilidad de éstos ya que de eso depende su funcionamiento. En este sentido,

pueden considerarse organismos sociales no sólo por el fin que buscan, también porque los apoyos (monetarios y en especie) que reciben suelen ser por acciones desinteresadas. Las fuentes de financiamiento suelen ser organismos nacionales e internacionales, algunos públicos, otros privados, no obstante, por la complejidad de los problemas que se atienden, los recursos nunca son suficientes.

Para el sostenimiento de los albergues que comprenden el CAAS, la mayoría recurre a diversas fuentes, a saber, 51 de los 76 albergues reciben donaciones de particulares, 48 también reciben apoyo del gobierno y 37 tienen apoyo de agrupaciones religiosas; éstas son las tres principales fuentes para la sostenibilidad de los albergues del estudio.

Por ello es fundamental reconocer el valioso aporte de los albergues, cuya experiencia e información resulta esencial para comprender lo que no se tiene documentado.

Sin los albergues y las casas de migrantes los apoyos sociales hacia los migrantes continuarían sucediéndose en su mínima expresión, y sin duda sería un gravísimo golpe a los migrantes mismos [...] Mientras existan condiciones jurídicas y sociales que hagan a unos migrantes menos que otros [...] habrá necesidad social de protegerlos y el papel de los albergues y casas de migrantes, ante todo, pero también para la preservación, así sea frágil, de la gobernabilidad en innumerables localidades mexicanas. En la protección de unos, está la protección de todos; en evitar la injusticia hacia unos está la justicia para todos [...] (Casillas, 2011: 558).

2.2. Dificultades de comunicación

Es importante prestar atención a las redes entre migrantes que comienza cuando los primeros inmigrantes se instalan en un punto de destino mientras los potenciales emigrantes se quedan en el lugar de origen. Debido a que “estas relaciones interpersonales se deben a lazos familiares o de amistad, a

la misma procedencia étnica o nacionalidad [...], la existencia de estas redes aumenta la probabilidad de que se den migraciones ya que facilita, abarata (reducen costo material y también psicológico) y disminuye el riesgo del movimiento de un país al otro” (Moreno, 2007: 55).

De entrevistas realizadas por Morales, Acuña & Casillas (2011) a migrantes, se sabe que algunos de ellos mantenían contacto con personas cercanas a sus grupos familiares o provenientes de sus mismos países de origen pero que residían en los países de tránsito. Estos contactos no sólo les asistían con apoyo económico, también les proporcionaban información sobre las rutas y aspectos logísticos para el viaje. Es probable que el intercambio de información también incluya advertencias sobre redes de traficantes de personas, aunque las mismas personas migrantes no lo mencionen abiertamente. También, se sabe que migrantes provenientes de Asia o África viajan con un teléfono celular o procuran mantener contacto telefónico con sus contactos en cada escala posible y si llegan a ser detenidos por alguna autoridad gubernamental, inmediatamente solicitan el uso de un teléfono o Internet para recibir ayuda, orientación o asesoría jurídica.

Las causas y consecuencias de la incomunicación de migrantes con sus familias, sitúan en el centro un problema cuya atención resulta relevante para prevenir violencia y delincuencia en este grupo poblacional. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha identificado diversos factores que conllevan a que los

migrantes pierdan contacto con los familiares o amigos que dejaron en su lugar de origen o aquellos con quienes esperan reunirse en su lugar de destino.

Algunas de estas situaciones van desde migrantes que no se han comunicado con sus familiares mientras se encuentran bajo custodia estatal por encontrarse detenidos en estaciones migratorias o que estén siendo procesados penalmente o que se encuentren cumpliendo una condena penal, hasta aquellos que no se han vuelto a comunicar con sus familiares por encontrarse en estado de indigencia, por haber sido secuestrados, asesinados o desaparecidos por el crimen organizado o porque hallan fallecido como consecuencia de las inclemencias y de las condiciones climáticas extremas que acompañan su viaje hasta los Estados Unidos (CIDH, 2013: 73). La misma situación de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes conduce a un deterioro de salud física y psicológica por diversos motivos (procesos de desarraigo, el viaje en sí mismo y las dificultades que representa, etcétera), en particular “[...] por tener que enfrentar diariamente a autoridades nacionales y otros agentes que desconocen las razones que impulsan a estos flujos en particular a realizar su viaje migratorio y en algunos casos, por encontrarse en largos períodos de detención y la incertidumbre que esto representa” (Morales, Acuña & Casillas, 2011: 13).

Este problema no sólo afecta a la población adulta migrantes, “[...] existen limitantes en el tratamiento de niños, niñas y adolescentes no acompañados que aunque no han sido numerosos, hacen visi-

ble la falta de mecanismos institucionales para dar respuesta a sus necesidades de comunicación, atención individualizada, repatriación o devolución con sus familiares, etc” (Morales, Acuña & Casillas, 2011: 25).

No sólo se trata de proveer el ser-

vicio, puesto que en algunos lugares ya existe, también es necesario mejorar las condiciones de éste; de acuerdo con la CIDH, los servicios de comunicación requieren ser mejorados, esto se refiere al acceso telefónico y acceso a servicios de Internet, como correo electrónico y otros más de forma

periódica, frecuente y gratuita (CIDH, 2013).

Como respuesta, se plantea aumentar la cercanía con redes familiares, comunales y entre albergues a fin de brindar un mayor apoyo o protección en caso de abusos o situaciones de peligro.



3. Objetivo

Los objetivos y acciones son resultado del análisis de la información de los factores de riesgo asociados a la violencia y su consecución permitirá atender los problemas identificados. Su ejecución considera poner al centro de las decisiones a las personas migrantes (niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y otras poblaciones vulnerables), sin escatimar esfuerzos para adecuar cada proceso, actividad y metodología, según el contexto en el que se aplique y el grupo poblacional que se trate.

3.1. Objetivo del modelo

Los albergues para población migrante fortalecieron sus mecanismos de gestión y la atención institucional bajo el enfoque de derechos humanos.

3.2. Productos del modelo

- Diagnósticos sobre las capacidades de atención y las condiciones de los albergues elaborados por municipio de intervención.
- Protocolo de atención integral en albergues para personas migrantes elaborado.
- Plan de atención institucional a personas migrantes desarrollado.
- Participación comunitaria en los albergues aumentada.
- Estrategia de colaboración entre albergues para el bienestar

y seguridad de los migrantes en tránsito desarrollada.

3.3. Acciones a ejecutar

- Recopilar información existente en las diversas fuentes públicas y privadas.
- Diseñar encuestas y entrevistas para el personal que labora en los albergues y para los usuarios.
- Capacitar personal para el levantamiento de encuestas y entrevistas.
- Levantamiento de información en albergues.
- Sistematizar la información recabada durante el levantamiento.
- Procesar y georreferenciar la información obtenida a partir del levantamiento y la sistematización.
- Analizar las condiciones y servicios que ofrecen los albergues para población migrante, según el documento diagnóstico.
- Realizar mesas de trabajo para establecer los criterios mínimos de atención integral para personas migrantes en los albergues diferenciando por los distintos grupos en situación de vulnerabilidad (NNyA, refugiados, mujeres, etc.).
- 3.1 Identificar las instituciones locales que pueden brindar algún tipo de atención a las personas migrantes.
- 3.2 Consensuar un plan de canalización de población migrante con las instituciones

identificadas, según la necesidad de atención que puedan brindar.

- 4.1 Realizar convenios con universidades locales para que los alumnos puedan realizar su servicio social en albergues.
- Realizar asambleas comunitarias para invitar a la sociedad civil a participar como trabajadores o voluntarios en albergues.
- Capacitar al personal que labora o es voluntaria en el albergue en la atención a población migrante.
- Fomentar la donación de recursos básicos para el funcionamiento de los albergues.
- Elaborar un mecanismo de comunicación inter-albergues.
- Diseñar un mecanismo de registro y seguimiento de población migrante para los albergues.
- Acordar una estrategia de apoyo mutuo entre albergues.

3.4. Seguimiento y evaluación

La metodología a utilizar se basará en análisis cuantitativo y cualitativo, con la finalidad de ampliar y enriquecer la información en torno a la situación de los albergues para población migrante en el territorio mexicano, para dar cuenta de los desafíos y riesgos que enfrentan.

Para el análisis cuantitativo se utilizarán las bases de datos de las encuestas oficiales que abordan

el tema de migración, la información estadística de las organizaciones de la sociedad civil y los datos estadísticos recabados con la aplicación de encuestas en albergues o espacios para población migrante.

La información cualitativa se podrá recabar a través de entrevistas semi-estructuradas a personas migrantes, así como a individuos que están en contacto con esta población, específicamente en albergues. Esta será una herramienta metodológica para conocer la perspectiva y opiniones sobre la problemática de la violencia a po-

blación migrante, que no es posible captar a través de cuestionarios.

Los hallazgos de estos dos análisis, integrados en un diagnóstico, serán retroalimentados a través de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, representantes comunitarios, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y empresarios. Esta información permitirá realizar un protocolo de atención y llevar a cabo acciones de capacitación.

Finalmente, se sistematizarán y analizarán todos los insumos ob-

tenidos para realizar una evaluación de la intervención y difundir la información. Cabe señalar que toda la información recabada estará alojada en el sistema de información que para el efecto se desarrolle.

El trabajo que vaya a realizarse se acordará y consensuará con personas expertas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y aquellas autoridades que acompañan el diseño y la implementación de este modelo, a fin de responder de manera oportuna a las problemáticas reales que se identifiquen.



4. Evaluación del modelo

La evaluación del modelo y la medición de los indicadores permitirán valorar los resultados obtenidos del modelo de intervención. La primera etapa de la evaluación consiste en la recolección de información mediante la aplicación de cuestionarios y encuestas (ver anexo 2).

La segunda etapa implica la captura de la información de los cuestionarios y encuestas, así como de las fuentes de datos confiables disponibles. La etapa final consiste en la interpretación de la información recabada, así como las recomendaciones y conclusiones sobre la implemen-

tación del modelo y los indicadores establecidos.

Los resultados arrojados deberán ser sistematizados en un documento que sirva de insumo para mejorar el diagnóstico y las intervenciones a realizar, lo que será divulgado por los distintos medios de comunicación a los actores involucrados.

4.1. Indicadores

Para las actividades a realizar se proponen indicadores que permitan evaluar y conocer los resulta-

dos alcanzados con la implementación del modelo, y realizar los ajustes necesarios para que los modelos sean eficaces. Los indicadores a evaluar son de gestión y resultados. Posteriormente, cuando se realice un segundo levantamiento de la información serán calculados indicadores de impacto.

Estos indicadores serán el mecanismo cuantitativo para mostrar los resultados alcanzados y el insumo para elaborar informes de resultados. Los indicadores propuestos para realizar una primera evaluación se especifican en la tabla 1.

[Tabla 1]

Indicadores que deberán ser medidos con la implementación del modelo

Modelo 2. Apoyo a la gestión de albergues y comunicación para migrantes	
Nivel	Indicador
Impacto: Los albergues para población migrante fortalecieron sus mecanismos de gestión y la atención institucional bajo el enfoque de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de albergues que ofrecen servicios básicos de atención establecidos en los criterios basados en estándares internacionales sobre derechos a población migrante. • Porcentaje de albergues con mejoras en su capacidad instalada de servicios básicos. • Porcentaje de población migrante que están satisfechos con los servicios básicos de atención ofrecidos por el albergue.
Producto 1: Diagnósticos sobre las capacidades de atención y las condiciones de los albergues elaborados por municipio de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de diagnósticos sobre las capacidades de atención integral y las condiciones de los albergues elaborados o actualizados por municipio de intervención.
Actividad 1.1: Recopilar información existente en las diversas fuentes públicas y privadas.	
Actividad 1.2: Diseñar encuestas y entrevistas para el personal que labora en los albergues y para los usuarios.	
Actividad 1.3: Capacitar personal para el levantamiento de encuestas y entrevistas.	
Actividad 1.4: Levantamiento de información en albergues.	
Actividad 1.5: Sistematizar la información recabada durante el levantamiento.	
Actividad 1.6: Procesar y georreferenciar la información obtenida a partir del levantamiento y la sistematización.	

Producto 2: Protocolo de atención integral en albergues para personas migrantes elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de protocolos de atención integral en albergues para personas migrantes por municipio de intervención según los distintos grupos en situación de vulnerabilidad (NNyA, refugiados, mujeres, etc.).
Actividad 2.1: Analizar las condiciones y servicios que ofrecen los albergues para población migrante, según el documento diagnóstico.	
Actividad 2.2: Realizar mesas de trabajo para establecer los criterios mínimos de atención integral para personas migrantes en los albergues diferenciando por los distintos grupos en situación de vulnerabilidad (NNyA, mujeres, etc.).	
Producto 3: Plan de atención institucional a personas desarrollado.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de municipios de intervención con planes de atención institucional desarrollados.
Actividad 3.1: Identificar las instituciones locales que pueden brindar algún tipo de atención a las personas migrantes.	
Actividad 3.2: Consensuar un plan de canalización de población migrante con las instituciones identificadas, según la atención que puedan brindar.	
Producto 4: Participación comunitaria en los albergues aumentada.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que laboran o son voluntarios en los albergues. • Número de recursos donados a los albergues.
Actividad 4.1: Realizar convenios con universidades locales para que los alumnos puedan realizar su servicio social en albergues.	
Actividad 4.2: Realizar asambleas comunitarias para invitar a la sociedad civil a participar como trabajadores o voluntarios en albergues.	
Actividad 4.3: Capacitar al personal que labora o es voluntario en el albergue en la atención a población migrante.	
Actividad 4.4: Fomentar la donación de recursos básico para el funcionamiento de los albergues.	
Producto 5: Estrategia de colaboración entre albergues para el bienestar y seguridad de la población migrante en tránsito desarrollada.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias de colaboración entre albergues para el bienestar y seguridad de los migrantes en tránsito desarrolladas.
Actividad 5.1: Elaborar un mecanismo de comunicación inter-albergues	
Actividad 5.2: Diseñar un mecanismo de registro y seguimiento de población migrante para los albergues.	
Actividad 5.3: Acordar una estrategia de apoyo mutuo entre albergues.	

5. Sostenibilidad

La prevención social implica procesos de corto, mediano y largo plazo para transformar contextos y generar habilidades que contribuyan a disminuir factores de riesgo. En este sentido, se considera que las actividades desarrolladas en un solo ejercicio fiscal son insuficientes para cumplir a

cabalidad los objetivos de este modelo.

La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana coordinará con organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, el diseño de la estrategia que permitirá que la implementa-

ción de este modelo sea de largo plazo y pueda ser utilizado por diferentes actores para adaptarlo a su contexto, previendo situaciones externas, ajenas al programa y a los actores involucrados que pueden influir en la consecución de los objetivos.



Bibliografía

Casillas, R. (2011). *La labor humanitaria y los organismos civiles: la experiencia de los albergues y casas de migrantes, realidades y desafíos. Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México.* NY: Scalabrini International Migration Network.

Censo de Alojamiento de Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Entrevistas en profundidad. Guía y pautas para su desarrollo. Instituto Iberoamericano de TIC y Educación, (sin fecha). Recuperado el 2 de junio de 2017 de http://www.ibertic.org/evaluacion/mas_instrumentos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Censo de Alojamientos de Asistencia Social.* Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.beta.INEGI.org.mx/proyectos/encotras/caas/2015/>

Manual de atención a personas migrantes: Estrategia de apoyo en situación de violencia, 2012. Navarrete Blanca. Iniciativa Kino A.C. Recuperado el 16 de junio de 2017 de http://imumi.org/attachments/2013/manual_atencion_migrantes.pdf

Manual de buenas prácticas en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad en tránsito migratorio por México. Mujeres, niñas, niños y población LGBTTTI. Laboratorio de Investigación Social Justicia en Movimiento, Asociación Civil (2015). Recuperado el 28 de julio de 2017 de <http://investigacionsocial.org.mx/Manual-de-buenas-practicas-en-la-atencion-a-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad-en-transito-migratorio-por-mexico.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Experiencias comunitarias de protección a migrantes en tránsito por México.* México: Kunts Gráfico.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2013). *Narrativas de la transmigración centroamericana en su paso por México.* Informe estadístico sobre las características de los transmigrantes centroamericanos. Recuperado el 10 de marzo de 2017 de <http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2013/12/Trilog%C3%ADa1.-Caracter%C3%ADsticas.pdf>

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2016). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional.* Letra Impresa: México.

Anexo 1

Modelo 2. Apoyo a la gestión de albergues y comunicación para migrantes														
Impacto	Nivel	Indicador	Medio de verificación	Línea de Base 2017		Meta		Comportamiento esperado	Supuestos	Riesgos				
				2018	2019	2018	2019							
Los albergues para población migrante y refugiada fortalecieron sus mecanismos de gestión y la atención institucional bajo el enfoque de derechos humanos.	Nivel	Porcentaje de albergues que ofrecen servicios básicos de atención establecidos en los criterios basados en estándares internacionales sobre derechos a población migrante y refugiada.	Encuestas a albergues y usuarios	Por definir	80%	40%	100%	Aumento	Los albergues e instituciones locales dan continuidad a las prácticas que mejoran la atención a las personas migrantes y refugiadas.	Las condiciones financieras del Programa no son suficientes para su mantenimiento.				
		Porcentaje de albergues con mejoras en su capacidad instalada de servicios básicos.		0	80%	40%	100%	Aumento						
		Porcentaje de población migrante y refugiada que están satisfechos con los servicios básicos de atención ofrecidos por el albergue.		Por definir	80%	40%	100%	Aumento						
Producto	Nivel	Indicador	Medio de verificación	Línea de Base 2017	Meta		Comportamiento esperado	Supuestos	Riesgos					
Actividades	Nivel	Indicador	Medio de verificación	2017	Meta		Comportamiento esperado	Supuestos	Riesgos					
					2018 2019									
					0	2				1	3	Aumento	Los albergues toman en cuenta los resultados del diagnóstico para mejorar la atención que brindan.	No se puede obtener información actualizada.
					0	3				0	3	Aumento	Existe información actualizada y es compartida por los distintos actores.	Las instituciones públicas y privadas no comparten la información.
Actividad 1.1: Recopilar información existente en las diversas fuentes públicas y privadas.	Nivel	Indicador	Medio de verificación	0	2	0	2	Aumento	Se cuenta con las capacidades técnicas para desarrollar los instrumentos.	Las condiciones financieras del programa no son suficientes para realizar esta actividad.				
					0	2	0	2	Aumento	Las personas que asisten a la capacitación aplican lo aprendido en el levantamiento, análisis y sistematización de la información.	Las personas no asisten a la capacitación.			
Actividad 1.2: Diseñar encuestas y entrevistas para el personal que labora en los albergues y para los usuarios.	Nivel	Indicador	Medio de verificación	0	3	0	3	Aumento	Las personas aceptan contestar la encuesta o entrevistas y sus respuestas son verdaderas.	No se puede levantar la información.				
					0	3	0	3	Aumento	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.			
Actividad 1.3: Capacitar personal para el levantamiento de encuestas y entrevistas.	Nivel	Indicador	Medio de verificación	0	3	0	3	Aumento	Las personas aceptan contestar la encuesta o entrevistas y sus respuestas son verdaderas.	No se puede levantar la información.				
					0	3	0	3	Aumento	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.			
Actividad 1.4: Levantamiento de información en albergues.	Nivel	Indicador	Medio de verificación	0	3	0	3	Aumento	Las personas aceptan contestar la encuesta o entrevistas y sus respuestas son verdaderas.	No se puede levantar la información.				
					0	3	0	3	Aumento	Instrumentos sistematizados	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.			
Actividad 1.5: Sistematizar la información recabada durante el levantamiento.	Nivel	Indicador	Medio de verificación	0	3	0	3	Aumento	Documentos de trabajo realizados	No se puede levantar la información.				
					0	3	0	3	Aumento	Documentos de trabajo realizados	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.			
Actividad 1.6: Procesar y generar la información obtenida a partir del levantamiento y la sistematización.	Nivel	Indicador	Medio de verificación	0	3	0	3	Aumento	Documentos de trabajo realizados	No se puede levantar la información.				
					0	3	0	3	Aumento	Documentos de trabajo realizados	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.			

Producto Actividades	Nivel	Indicador	Medio de verificación	Línea de Base			Meta		Comportamiento esperado	Supuestos	Riesgos
				2017	2018	2019	2018	2019			
Producto 2: Protocolo de atención integral en albergues para personas migrantes y refugiadas elaborado.		Número de protocolos de atención integral en albergues para personas migrantes y refugiadas por municipio de intervención según los distintos grupos en situación de vulnerabilidad (NiYA, refugiados, mujeres, etc.).	Documento protocolo de atención integral en albergues para personas migrantes y refugiadas.	0	2	1	3	Aumento	Los albergues atienden los criterios de atención integral para personas migrantes y refugiadas.	Los albergues no tienen la capacidad de atender los criterios para personas migrantes y refugiadas.	
Actividad 2.1 - Analizar las condiciones y servicios que ofrecen los albergues para población migrante y refugiada, según el documento diagnóstico.		Número de documentos que identifiquen las condiciones y servicios que ofrecen los albergues en los municipios de intervención.	Documento sobre las condiciones y servicios que ofrecen los albergues.	0	2	1	3	Aumento	La información es representativa al nivel esperado.	Información proporcionada de manera incompleta por los entrevistados.	
Actividad 2.2 - Realizar mesas de trabajo para establecer los criterios mínimos de atención integral para personas migrantes y refugiadas en los albergues diferenciando por los distintos grupos en situación de vulnerabilidad (NiYA, mujeres, etc.).		Número de municipios de intervención que establecen criterios de atención integral para migrantes y refugiados.	Miñutas de las mesas de trabajo.	0	3	0	3	Aumento	Los albergues están en posibilidad de atender las deficiencias identificadas en el diagnóstico.	Los actores no asisten a las mesas de trabajo.	
Producto 3: Plan de atención institucional a personas migrantes y refugiadas desarrollado.		Número de municipios de intervención donde los albergues prueban los criterios de atención integral para personas migrantes y refugiadas	Medio de verificación	Línea de Base	2017	2018	2019	Meta	Comportamiento esperado	Riesgos	
Actividad 3.1: Identificar las instituciones locales que pueden brindar algún tipo de atención a las personas migrantes y refugiadas.		Número de municipios de intervención con planes de atención institucional desarrollados.	Estado de instituciones que cuentan con planes de atención a personas migrantes y refugiadas...	0	2	1	3	Aumento	Las instituciones participantes canalizan y atienden a la población migrante y refugiada.	Las instituciones no canalizan debidamente a las personas migrantes y refugiadas.	
Actividad 3.2: Consensuar un plan de canalización de población migrante y refugiada con las instituciones identificadas, según la atención que puedan brindar.		Porcentaje de instituciones locales que pueden brindar algún servicio de atención a las personas migrantes y refugiadas.	Miñutas de las mesas de trabajo.	0	90%	10%	100%	Aumento	Las instituciones participan en la atención a personas migrantes y refugiadas.	No existen instituciones locales capaces de brindar atención a las personas migrantes y refugiadas.	
Actividad 3.2: Consensuar un plan de canalización de población migrante y refugiada con las instituciones identificadas, según la atención que puedan brindar.		Porcentaje de instituciones locales que están de acuerdo con atender a personas migrantes y refugiadas, con respecto a las instituciones identificadas que pueden brindar un servicio.	Miñutas de las mesas de trabajo.	0	60%	40%	100%	Aumento	Las instituciones identificadas aceptan ser parte del plan de atención institucional.	Las instituciones identificadas no aceptan ser parte del plan de atención institucional.	

Producto Actividades	Nivel	Indicador	Medio de verificación	Línea de Base 2017	Metas		Comportamiento esperado	Supuestos	Riesgos
					2018	2019			
Producto 4: Participación comunitaria en los albergues aumentada.		Número de personas que laboran o son voluntarios en los albergues.	Encuestas a albergues	0	--	Por definir	Aumento	Los albergues aprovechan el conocimiento y habilidades de sus colaboradores y los recursos disponibles para mejorar la atención a las personas migrantes y refugiadas.	La comunidad no participa para mejorar las condiciones de los albergues.
		Número de recursos donados a los albergues.	Encuestas a albergues	0	--	Por definir	Aumento	La población estudian el interés en realizar su servicio social en los albergues.	Las universidades no aceptan firmar el convenio.
Actividad 4.1: Realizar convenios con universidades locales para que los alumnos puedan realizar su servicio social en albergues.		Número de convenios firmados.	Encuestas a albergues	0	--	Por definir	Aumento	La población se interesa en colaborar como trabajadores o voluntarios en los albergues.	La población no asiste a las asambleas comunitarias.
Actividad 4.2: Realizar asambleas comunitarias para invitar a la sociedad civil a participar como trabajadores o voluntarios en albergues.		Número de personas que participan en actividades como trabajadores o voluntarios en albergues.	Registros y listas de asistencia de las asambleas comunitarias	0	--	Por definir	Aumento	Las personas que colaboran en el albergue aplican los procesos de atención brindados en la capacitación.	No se pueden realizar las capacitaciones.
Actividad 4.3: Capacitar al personal que labora o es voluntario en el albergue en la atención a población migrante y refugiada.		Número de capacitaciones en atención a personas migrantes y refugiadas realizadas en las municipalidades de intervención.	Encuestas a albergues	0	2	1	3	Las personas que colaboran en el albergue aplican los procesos de atención brindados en la capacitación.	La población no asiste a las capacitaciones.
Actividad 4.4: Promover la donación de recursos básicos para el funcionamiento de los albergues.		Porcentaje de personas capacitadas en atención a personas migrantes y refugiadas, con respecto al número de asistentes.	Encuestas a albergues	0	80%	20%	100%	La población y las organizaciones locales realizan donaciones a los albergues.	La población no está en condición de realizar donaciones.
Producto Actividades	Nivel	Indicador	Medio de verificación	Línea de Base 2017	Metas		Comportamiento esperado	Supuestos	Riesgos
					2018	2019			
Producto 5: Estrategia de colaboración entre albergues para el bienestar y seguridad de la población migrante en tránsito y de la población refugiada desarrollada.		Número de actividades realizadas para fomentar la donación de recursos para los albergues.	Encuestas a albergues	0	--	Por definir	Aumento	Los albergues colaboran entre sí para mejorar los servicios y la seguridad brindados a la población migrante y refugiada.	Los albergues no colaboran entre sí.
Actividad 5.1: Elaborar un mecanismo de comunicación inter-albergues		Número de estrategias de colaboración entre albergues para el bienestar y seguridad de los migrantes en tránsito y población refugiada desarrolladas.	Documentos desarrollados	0	1	0	1	Los albergues mantienen contacto frecuentemente entre sí.	Los albergues no cuentan con los medios para comunicarse entre sí.
Actividad 5.2: Diseñar un mecanismo de registro y seguimiento de población migrante y refugiada para los albergues.		Porcentaje de avances en el diseño del mecanismo de registro y seguimiento de población migrante y refugiada.	Por definir	0	70%	30%	100%	Las personas migrantes y refugiadas usuarias de los albergues registran su entrada y salida del albergue y no se comparten información sobre su destino y rutas de tránsito.	Las personas migrantes y refugiadas no confían en los albergues y no se registran.
Actividad 5.3: Acordar una estrategia de apoyo mutuo entre albergues.		Porcentaje de albergues que están dispuestos a colaborar con otros albergues, con respecto del total de albergues participantes.	Documento de acuerdos realizados con albergues.	0	90%	10%	100%	Los albergues solicitan ayuda a otros albergues.	Los albergues no proporcionan ayuda a otros albergues que lo necesitan.

Anexo 2

Guía para asegurar que los protocolos y estrategias cumplan con los principales lineamientos del Enfoque Basado en Derechos Humanos

La siguiente guía de comprobación tiene el propósito de que los protocolos y estrategias a realizar implementen el Enfoque Basado en Derechos Humanos. Marque en las casillas el cumplimiento de los criterios y en caso de observar la ausencia de alguno de ellos; proceda a analizar cómo implementarlo.

1. Marque en la casilla, cuáles de los siguientes criterios del principio de observancia de los derechos, cumple el protocolo:

	Promueve el cumplimiento de las obligaciones internacionales existentes y pertinentes en materia de derechos humanos, incluyendo las recomendaciones y observaciones realizadas por los procedimientos especiales de Naciones Unidas, órganos de los tratados y en el marco del Examen Periódico Universal en materia de protección de derechos de migrantes.
	Cumple con las obligaciones legales existentes y pertinentes en materia de derechos humanos.
	Es coherente con la Estrategia Nacional de Derechos Humanos, el PNPSVP y el Programa Especial de Migración 2014-2018.
	Identifica claramente a los titulares de derechos y/o a los grupos vulnerables.
	El proceso de aplicación respeta los principios de legalidad, universalidad e indivisibilidad de los derechos.

2. En cuanto a la participación en el proceso de toma de decisiones y acceso al mismo, la elaboración del protocolo y el documento en sí mismo:

- Promueve la participación de las y los migrantes, especialmente de quienes pertenecen a una minoría o poseen una condición de vulnerabilidad particular (Mujeres, niñez, adultos mayores, LGTBI, indígenas, discapacidad, entre otros).

	Sí
	No

- La población objetivo y las organizaciones no gubernamentales tienen un rol relevante en el proyecto o práctica: tienen voz y voto en las decisiones, administran los recursos, son integrantes de la estructura organizacional del proyecto o práctica.

	Sí
	No

- ¿Su formulación (objetivos, resultados, actividades) tiene en cuenta las cuestiones relativas a la desigualdad y a la discriminación?

	Sí
	No

3. Marque en la casilla, cuáles de los siguientes criterios de no discriminación e igualdad de acceso, cumple el protocolo:

	Tiene como punto de partida una evaluación y análisis de las carencias de capacidad, tanto de los titulares de derechos a la hora de hacer valer sus derechos, como de los titulares de deberes en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones.
	Garantiza que las capacidades de los grupos objetivo vulnerables (migrantes) se vean reforzadas, con vistas a permitirles hacer valer sus derechos.
	Integra una perspectiva de género y equidad de manera transversal y evidenciada en la formulación de sus objetivos, resultados y actividades.
	Contemplan acciones culturales que favorecen la igualdad e inclusión social de migrantes en general y en particular de mujeres, niñas y niños, adolescentes, jóvenes, indígenas, personas LGTBI, personas con una condición de discapacidad y otros grupos marginados.
	Contemplan acciones educativas que favorecen la igualdad e inclusión social de migrantes, en particular: mujeres, niñas y niños, adolescentes, jóvenes, indígenas, migrantes, personas LGTBI, personas con una condición de discapacidad, etc.

4. Sobre el principio de rendición de cuentas y acceso al Estado de derecho, marque en la casilla cuáles criterios son incluidos en el protocolo o estrategia:

	Considera mecanismos de rendición de cuentas eficaces, transparentes y accesibles por parte de los titulares de deberes, hacia los/as migrantes como titulares de derechos.
	Promueve la vigilancia y exigencia de rendición de cuentas por parte de las personas migrantes.
	Impulsa mecanismos de rendición de cuentas eficaces, transparentes y accesibles, en materia de cumplimiento de las obligaciones jurídicas en derechos humanos, por parte del Estado.
	Valora la capacidad de las instituciones del Estado para cumplir con sus deberes y responsabilidades.

5. ¿Se garantiza el acceso a información libre e independiente, en un formato accesible?

	Sí
	No

6. Contiene estrategias de sistematización, comunicación y/o difusión pública de toda la información relativa al proceso?

	Sí
	No

Anexo 3

Cuestionario con preguntas específicas para el modelo de prevención de violencia a migrantes en situación vulnerable

Objetivo General

Generar información estadística que permita mitigar la violencia institucional y de quienes han atentado contra los derechos de la población migrante, así como recopilar y compartir información relevante que permita disminuir la vulnerabilidad de este grupo poblacional.

Diseño Conceptual

- Población Objetivo
Población migrante en tránsito por México

Cobertura Geográfica

- Tapachula, Chiapas y Tijuana, Baja California

Diseño Estadístico

- Unidad de observación
Personas migrantes en tránsito por México alojadas en albergues de Tapachula, Chiapas y Tijuana, Baja California
- Marco Muestral
Por definir
- Periodo de levantamiento
Por definir
- Instrumento de referencia

Anexo 4



Cuestionario para el modelo de apoyo a la gestión de albergues y comunicación para migrantes



I. DATOS BÁSICOS DEL CUESTIONARIO	
1.-DATOS DEL CUESTIONARIO	
Nombre del entrevistador: _____	Folio de captura: _ _ _ _
Fecha de la entrevista (DD/MM/AAAA): _ _ / _ _ / _ _ _ _	
Hora de inicio: _ _ : _ _	Hora de término: _ _ : _ _
Lugar donde se realiza la entrevista: _____	
Resultados de la entrevista	
Completa 1	Motivo: _____
Incompleta 2	
Revisó: _____	Fecha: _ _ / _ _ / _ _ _ _
1.-DATOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
Nombre del entrevistado: _____	
Nombre del puesto o cargo que desempeña en el albergue: _____	
Sexo: _____	Edad: _____
II. DATOS BÁSICOS DEL ALBERGUE	
1.-Identificación Geográfica	2.-Domicilio Geográfico
Entidad federativa: _____	_____
Municipio o delegación: _____	Calle, avenida, callejón, carretera, camino _____ Número exterior Número interior _____ Colonia, fraccionamiento, barrio, unidad habitacional Código postal _____
2.- Nombre y razón social	3.- Figura Jurídica
¿Con qué nombre se conoce a este albergue? _____	Entonces ¿Este albergue está registrado como:
¿Cuál es la razón social con la que se encuentra registrado el albergue? _____	Asociación Civil 1
No sabe/No responde 99	Institución de Asistencia Privada o Institución de Beneficencia Privada 2
	Sociedad Civil 3
	Asociación Religiosa 4
	Institución Pública 5
	Sociedad o asociación Mercantil 6
	Ninguna de las anteriores 9
	No sabe/No responde 99
¿Este albergue cuenta con la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI)?	Sí No NS/NR _ _ _
En caso de que no cuente con su CLUNI, ¿por qué no la ha tramitado?	
No le interesa 1	No sabe para qué sirve 3
No la conoce 2	Otro (especifique) _____
No sabe/No responde 99	_ _



<p>4.- Datos de Contacto y horarios de atención</p> <p>Número telefónico del albergue:</p> <p style="text-align: right;">No sabe/No responde.....9</p> <hr/> <p>Teléfono Extensión No tiene.....0</p> <p>Correo electrónico del contacto:</p> <p style="text-align: right;">No sabe/No responde.....9</p> <hr/> <p>Teléfono Extensión</p> <p style="text-align: right;">No tiene.....0</p> <p>Horarios de atención</p> <p>Lunes a viernes..... _ : _ : _ </p> <p>Sabado y domingo..... _ : _ : _ </p> <p style="text-align: right;">No sabe/No responde.....99</p>	<p>5.- Número de usuarios al momento de la entrevista</p> <p style="text-align: center;"><i>Anota el número en la casilla que corresponde</i></p> <p>¿De las personas que reciben servicios actualmente, cuántos:</p> <p>son en total..... _ _ _ _ </p> <p>son hombres..... _ _ _ _ </p> <p>son mujeres..... _ _ _ _ </p> <p>son menores de edad..... _ _ _ _ </p> <p>No sabe/No responde.....99</p> <p>se encuentran alojadas actualmente..... _ _ _ _ </p> <p>alojados son hombres..... _ _ _ _ </p> <p>alojados son mujeres..... _ _ _ _ </p> <p>alojados son menores de edad..... _ _ _ _ </p> <p>No sabe/No responde.....99</p> <p>De los menores de edad que se encuentran alojados, ¿cuántos de ellos:</p> <p>se encuentran acompañados?..... _ _ _ _ </p> <p>no son acompañados?..... _ _ _ _ </p> <p>No sabe/No responde.....99</p>
6.- Proceso de ingreso y población objetivo	
<p style="text-align: center;"><small>LEE TODAS LAS OPCIONES Y MARCA CON UNA RESPUESTA PARA CADA UNA</small></p> <p style="text-align: center;">Al ingreso al albergue</p> <p>¿Ponen a la vista las reglas y funcionamiento del centro? SI No NS/NR _ _ _ _ </p> <p>¿Es requisito para registrarse entrevistar a los usuarios? _ _ _ _ </p> <p>¿Cuentan con un sistema de registro que permita documentar la entrada y salida de los migrantes? _ _ _ _ </p> <p>¿Cuentan con disponibilidad de expedientes de la población usuaria? _ _ _ _ </p> <p>¿Los servicios que proporcionan son gratuitos o solicitan alguna cuota de recuperación para acceder al albergue? _ _ _ _ </p>	<p style="text-align: center;"><small>LEE TODAS LAS OPCIONES Y MARCA CON UNA RESPUESTA PARA CADA UNA</small></p> <p>En este albergue reciben a personas: SI No NS/NR</p> <p>Migrantes _ _ _ _ </p> <p>Refugiadas _ _ _ _ </p> <p>Ambos _ _ _ _ </p> <p>Otros (Especifique) _____</p> <p style="text-align: center;"><small>LEE TODAS LAS OPCIONES Y MARCA CON UNA RESPUESTA PARA CADA UNA</small></p> <p>Seleccione de la lista la población que atienden SI No NS/NR</p> <p>Mujeres _ _ _ _ </p> <p>Hombres _ _ _ _ </p> <p>Niños y niñas acompañados _ _ _ _ </p> <p>Niños y niñas no acompañados _ _ _ _ </p> <p>Personas con capacidades diferentes _ _ _ _ </p> <p>Mujeres embarazadas _ _ _ _ </p> <p>Migrantes enfermos _ _ _ _ </p> <p>Migrantes víctimas de trata o secuestro _ _ _ _ </p> <p>Población LGBTTTI _ _ _ _ </p> <p>Enfermos de comunidades cercanas o foráneos _ _ _ _ </p> <p>Adultos mayores _ _ _ _ </p> <p>Reciben a todas las personas que llegan al albergue _ _ _ _ </p> <p>Otros (Especifique) _____</p>

7.- Niños y niñas migrantes no acompañados	
En el caso de recibir a niños y niñas migrantes no acompañados, ¿Cuál es el proceso que realizan para su alojamiento?	

En el caso de no recibir a niños y niñas migrantes no acompañados, ¿A qué institución los remiten para que reciban apoyo?	

XX. Atención de violencia en migrantes	
Si una persona migrante se presenta en el albergue con claros signos de haber sido violentada recientemente, ustedes...	
	SI No NS/NR
Lo atienden inmediatamente	_ _ _ _
Lo canalizan a otra institución	_ _ _ _
No lo atienden	_ _ _ _
Otro (especifique)	_____
¿A cuál institución remiten a esa persona?	

Describe brevemente las acciones que realizan:	

XX. Atención e inclusión de migrantes	
¿En este albergue realizan actividades para incluir a las personas migrantes en la comunidad?	Describe las actividades que realizan:
Sí	_____
No (pase a la pregunta NS/NR)	_____
XX. Integración productiva para migrantes	
¿En este albergue tienen convenios con empresas o con particulares para brindar oportunidades laborales a las personas migrantes?	SI No NS/NR _ _ _ _
¿En este albergue tienen convenios con empresas o con particulares para brindar capacitaciones a las personas migrantes?	SI No NS/NR _ _ _ _
XX. Consumo problemático	
¿En este albergue tienen algún protocolo para atender a personas migrantes con problemas de adicciones?	Describe las actividades que realizan:
Sí	_____
No (pase a la pregunta NS/NR)	_____
XX. Financiamiento del albergue	
¿Cuál es la principal fuente de financiamiento del albergue?	
	SI No NS/NR
Recursos o programas federales	_ _ _ _
Recursos o programas estatales	_ _ _ _
Recursos o programas municipales	_ _ _ _
Financiamiento de privados	_ _ _ _
Financiamiento de OSC	_ _ _ _
Financiamiento de ONG	_ _ _ _
Financiamiento de asociación religiosa	_ _ _ _
Donaciones	_ _ _ _
Actividades propias	_ _ _ _
Otro (especifique)	_ _ _ _
NS/NR	99
Aproximadamente ¿cuánto dinero mensual requiere el albergue para su buen funcionamiento?	_ _ _ _ , _ _ _ _ , _ _ _ _ Anota con número
Aproximadamente ¿cuánto dinero percibe el albergue mensualmente?	_ _ _ _ , _ _ _ _ , _ _ _ _ Anota con número

II. CARACTERÍSTICAS DEL ALOJAMIENTO																																																																																																									
¿Cuál es el número máximo de días que brindan alojamiento a las personas? __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99																																																																																																									
8.- Trabajadores	8.- Personas voluntarias																																																																																																								
Actualmente, ¿cuántas personas trabajan para el funcionamiento de este albergue? __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99 <i>Anota con número</i>	Actualmente, ¿Cuántas personas voluntarias apoyan este albergue? __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99 <i>Anota con número</i>																																																																																																								
De las personas que trabajan en el albergue, ¿cuántos(as): son hombres..... __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99 son mujeres..... __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99	De las personas voluntarias que apoyan en el albergue, ¿cuántos: son hombres..... __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99 son mujeres..... __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99																																																																																																								
¿Alguna de las personas que trabaja aquí es migrante? Sí No NS/NR __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99	¿Alguna de las personas voluntarias es migrante? Sí No NS/NR __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99																																																																																																								
¿Cuántos(as) migrantes trabajan aquí? __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99	¿Cuántos(as) migrantes son voluntarios? __ _ _ _ _ No sabe/No responde.....99																																																																																																								
9.- Servicios	10.- Equipamiento y servicios de protección civil																																																																																																								
A las personas que se alojan en el albergue les brindan: <i>LEE TODAS LAS OPCIONES Y MARCA CON UNA RESPUESTA PARA CADA LÍNEA</i>	En este inmueble cuentan con: <i>LEE TODAS LAS OPCIONES Y MARCA CON UNA RESPUESTA PARA CADA LÍNEA</i>																																																																																																								
<table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ</th> <th>No</th> <th>NS/NR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>alimentos (2 o más veces al día)</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>vestido, calzado</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>servicio médico</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>medicamentos</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>servicios educativos</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>talleres de manualidades u oficios</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>ejercicio o terapia física</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>traslado y/o canalización a otros servicios</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>apoyo jurídico o en derechos humanos</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>actividades recreativas o de entretenimiento</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>orientación en salud sexual y reproductiva</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>terapia grupal, pláticas grupales</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>apoyo psicológico</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> </tbody> </table>		SÍ	No	NS/NR	alimentos (2 o más veces al día)	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	vestido, calzado	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	servicio médico	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	medicamentos	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	servicios educativos	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	talleres de manualidades u oficios	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	ejercicio o terapia física	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	traslado y/o canalización a otros servicios	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	apoyo jurídico o en derechos humanos	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	actividades recreativas o de entretenimiento	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	orientación en salud sexual y reproductiva	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	terapia grupal, pláticas grupales	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	apoyo psicológico	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	<table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ</th> <th>No</th> <th>NS/NR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>cisterna</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>tinaco para almacenar agua</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>calentador de agua, boiler o caldera</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>rampa para silla de ruedas</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>salida de emergencia</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>alarma de emergencia</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>botiquín de primeros auxilios</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>extinguidor</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>servicio de vigilancia y seguridad</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>zona de teléfono (apartada de zonas comunes)</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td>letreros con señalizaciones de evacuación o zonas de seguridad</td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> <td> __ _ _ _ _ </td> </tr> </tbody> </table>		SÍ	No	NS/NR	cisterna	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	tinaco para almacenar agua	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	calentador de agua, boiler o caldera	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	rampa para silla de ruedas	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	salida de emergencia	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	alarma de emergencia	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	botiquín de primeros auxilios	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	extinguidor	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	servicio de vigilancia y seguridad	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	zona de teléfono (apartada de zonas comunes)	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	letreros con señalizaciones de evacuación o zonas de seguridad	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _
	SÍ	No	NS/NR																																																																																																						
alimentos (2 o más veces al día)	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
vestido, calzado	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
servicio médico	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
medicamentos	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
servicios educativos	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
talleres de manualidades u oficios	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
ejercicio o terapia física	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
traslado y/o canalización a otros servicios	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
apoyo jurídico o en derechos humanos	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
actividades recreativas o de entretenimiento	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
orientación en salud sexual y reproductiva	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
terapia grupal, pláticas grupales	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
apoyo psicológico	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
	SÍ	No	NS/NR																																																																																																						
cisterna	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
tinaco para almacenar agua	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
calentador de agua, boiler o caldera	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
rampa para silla de ruedas	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
salida de emergencia	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
alarma de emergencia	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
botiquín de primeros auxilios	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
extinguidor	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
servicio de vigilancia y seguridad	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
zona de teléfono (apartada de zonas comunes)	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						
letreros con señalizaciones de evacuación o zonas de seguridad	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _	__ _ _ _ _																																																																																																						

11.- Espacios e instalaciones		12.-Dormitorios	
¿En este albergue cuentan con:		¿Cuántos dormitorios hay para las personas alojadas en este albergue?	
LEE TODAS LAS OPCIONES Y ELIGE LA RESPUESTA PARA CADA UNA		Anota con número No sabe/No responde...99	
	SI No NS/NR		SI No NS/NR
cocina		Las personas que ocupan el lugar ocupan dormitorios separados por sexo	
comedor			
oficina		Cuántos dormitorios son para hombres	
salón(es) para impartir clases			Anota con número
sala de convivencia grupal		Cuántos dormitorios son para mujeres	
consultorio médico, enfermería			No sabe/No responde...99
instalaciones para rehabilitación física		Cuántos dormitorios son para niños y niñas	
bodega, almacén			No sabe/No responde...99
jardines, áreas verdes		Cuentan con dormitorios exclusivos para niños y niñas	
cancha(s) para jugar			SI No NS/NR
instalaciones para lavar ropa (lavaderos, lavadoras)		¿Los dormitorios tienen temperatura y ventilación adecuada?	
			SI No NS/NR
13.- Camas			
¿Cuántas camas hay para las personas alojadas en este albergue?		¿Cada persona alojada tiene su propia cama?	
No sabe/No responde...9		SI No NS/NR	
Anota con número			
¿Las camas se encuentran separados por sexo?		No sabe/No responde...99	
SI No NS/NR		¿Todas las camas tienen colchones forrados y con materiales impermeables y lavables?	
Anota con número		No sabe/No responde...99	
¿Cuántas camas son para hombres?		¿Cuántas cunas hay para los bebés alojados en este albergue?	
		Anota con número	
No sabe/No responde...99			
¿Cuántos camas son para mujeres?		No sabe/No responde...99	
No sabe/No responde...99			
14.- Regaderas y sanitarios			
¿Cuántas regaderas hay para las personas alojadas en este albergue?		Los sanitarios con los que cuentan, ¿se encuentran separados y proveen privacidad a los usuarios?	
Anota con número No sabe/No responde 99		SI No NS/NR	
Las regaderas con las que cuentan, ¿se encuentran separadas y proveen privacidad a los usuarios?			
SI No NS/NR		¿Cuántos de los sanitarios son para mujeres?	
		Anota con número	
No sabe/No responde...99			
¿Con cuántas regaderas cuentan para mujeres?		¿Cuántos de los sanitarios son para hombres?	
Anota con número		No sabe/No responde...99	
No sabe/No responde...99		¿Cuántos mingitorios hay para personas alojadas en este albergue?	
¿Con cuántas regaderas cuentan para hombres?			
No sabe/No responde...99		No sabe/No responde...99	
		¿Cuántas de estos sanitarios tienen adaptaciones para personas con discapacidad?	
¿Cuántas de estas regaderas tienen adaptaciones para personas con discapacidad?			
		No sabe/No responde...99	
No sabe/No responde...99			

IV.-Trabajo en Red	
15.-Instancias	
¿Cuentan con algún directorio de organizaciones o instituciones que brinden asistencia externa a las y los migrantes? SI No NS/NR <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
LEE TODAS LAS OPCIONES Y ELIGE LA RESPUESTA PARA CADA LÍNEA	
A continuación seleccione de la lista, las instancias con quienes colaboran:	
SEDESOL	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
SS	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
SEGOB	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
INDESOL	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
INEA	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
INMUJERES	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
CONADIS	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
DIF Estatal	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
DIF Municipal	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Ayuntamiento municipal	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Iglesias	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Centro de Salud local o regional	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Asociaciones Civiles	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Otros Albergues	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Otro(s) (Especifique)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
16.-Redes de comunicación	
¿Mantienen comunicación con los encargados de otros albergues, que a su vez permita conocer información que sirva para tomar medidas de prevención? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR No sabe/No responde....99	
17.- Continuidad	
Una vez terminada la estancia de la persona migrante en el albergue, ustedes: ¿Dan posibilidad al migrante de retirarse hasta que encuentre un sitio en donde albergarse en su próxima parada? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR No sabe/No responde....99	
¿Mantienen comunicación con los encargados de otros albergues, que a su vez permita dar seguimiento a la trayectoria de los migrantes? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR No sabe/No responde....99	
En caso de que la persona migrante decida no continuar con su viaje, ¿le siguen brindando alojamiento? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR No sabe/No responde....99	
XX.-Monitoreo y seguridad de los albergues	
XX.-Zonas de riesgo	
¿Cuentan con información que identifique las zonas de riesgo alrededor del albergue? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR	
Esta información la comparten con:	
Las personas migrantes	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Autoridades locales o estatales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
La comunidad	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Otros albergues	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
No la comparten con nadie	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
(Especificar por qué)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Otro (especifique)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
XX.-Manifestaciones de violencia	
¿Han percibido actitudes violentas entre las personas migrantes? <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR	
¿Qué tipo de actitudes? (Especifique)	
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
En los últimos 12 meses, este albergue ha sido víctima de alguno de los siguientes delitos:	
Robo o asalto	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Identificaron al responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Puede mencionar quién fue el autor/res, o banda criminal responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Denunciaron ante la autoridad correspondiente?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Se detuvo al culpable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Extorsión	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Identificaron al responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Puede mencionar quién fue el autor/res, o banda criminal responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Denunciaron ante la autoridad correspondiente?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Se detuvo al culpable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Secuestro	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Identificaron al responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Puede mencionar quién fue el autor/res, o banda criminal responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Denunciaron ante la autoridad correspondiente?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Se detuvo al culpable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Vandalismo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Identificaron al responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Puede mencionar quién fue el autor/res, o banda criminal responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Denunciaron ante la autoridad correspondiente?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Se detuvo al culpable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Delitos sexuales (violación)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Identificaron al responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Puede mencionar quién fue el autor/res, o banda criminal responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Denunciaron ante la autoridad correspondiente?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Se detuvo al culpable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
Homicidio	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Identificaron al responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Puede mencionar quién fue el autor/res, o banda criminal responsable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Denunciaron ante la autoridad correspondiente?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR
¿Se detuvo al culpable?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI No NS/NR

Guía de preguntas para el personal encargado de albergues

Introducción:

Buenos días/tardes,

Mi nombre es _____ Actualmente se está elaborando un estudio acerca de las problemáticas a las que se enfrentan los migrantes en su trayecto. El objetivo de esta entrevista es obtener información útil acerca de la gestión de albergues y comunicación para migrantes. Con esta información se buscará fortalecer los mecanismos de gestión en los albergues para migrantes y facilitar las herramientas de comunicación entre estos a fin de mejorar la asistencia integral que se les brinda a los migrantes y reducir los casos de discriminación, violencia y abuso, así como recopilar y compartir información relevante que permita disminuir la vulnerabilidad de este grupo poblacional, mediante la coordinación de los tres niveles de gobierno y organismos de la sociedad civil.

Es importante que sepas que la información que me proporciones será estrictamente confidencial y se mantendrá en anonimato, y bajo ninguna circunstancia podrá utilizarse con otro fin que no sea el estadístico.

I. Domicilio geográfico del albergue:

(Nota: Si el entrevistador ya cuenta con la información que corresponde a este apartado, puede omitir preguntarla en la entrevista, y usarla únicamente para corroborar)

Entidad federativa:

Municipio:

Calle: _____

Número exterior

Número interior

Colonia: _____ CP. _____

II. Datos básicos del albergue y de la persona entrevistada

(Nota: Si el entrevistador ya cuenta con la información que corresponde a este apartado, puede omitir preguntarla en la entrevista, y usarla únicamente para corroborar)

Nombre del albergue:

Nombre de la persona entrevistada:

Nombre del cargo o puesto que desempeña en el albergue:

Sexo: _____

Edad: _____

III. Características del albergue

1. Clase de Alojamiento población objetivo

- ¿Cuáles son los turnos y horarios de servicio que ofrece el albergue?
- Además de atender a población migrante, ¿qué otro tipo de población atienden?
- ¿Cuentan con algún protocolo para realizar actividades que puedan brindar atención a los niños y niñas migrantes?
- En el caso particular de los niños y niñas migrantes no acompañados, ¿Cuál sería el proceso en caso de recibirlos?

2. Criterios de ingreso y estancia en el albergue

- ¿Cuáles son los criterios que establecen para dar alojamiento a las personas?
- ¿Tienen un tiempo establecido de estancia en el albergue?
- ¿Los servicios que proporcionan son gratuitos o solicitan alguna cuota de recuperación para acceder al albergue?

3. Trabajadores y personas voluntarias

Contándote a ti:

- ¿Cuántas personas trabajan (perciben un sueldo) para el funcionamiento del albergue?
- Me podrías especificar, ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?
- ¿Cuántas personas voluntarias apoyan en el albergue en este momento?
- De las personas voluntarias, ¿Cuántos son hombres y cuántas son mujeres?
- Del personal voluntario y/o que perciben un sueldo, ¿hay alguno(a) que sea migrante?

4. Sostenimiento

De enero a la fecha:

- ¿Cuál ha sido la principal fuente para sostener el albergue?
- ¿De qué otras fuentes obtienen recursos para sostener el albergue?
- ¿Realizan actividades propias (Ejemplo: repostería, artesanía, bazar, tiendita, eventos, rifas benéficas) para mantener el albergue?

IV. Difusión

- ¿El centro cuenta la información necesaria para orientar a las y los migrantes sobre asuntos importantes como: rutas migratorias, transportes, zonas de riesgo, derechos, instituciones de apoyo, etc; que continúen su camino de una forma más consciente y segura posible?

V. Trabajo en red

- ¿Cuentan con algún directorio de organizaciones o instituciones que brinden asistencia para las y los migrantes?
- ¿Con qué instituciones públicas, de gobierno y/o privadas, trabajan con el fin de proporcionar atención integral a las y los migrantes?
- ¿Trabajan con alguna institución que les permita brindar asistencia a los niños y niñas migrantes no acompañados?
- ¿Tienen algún convenio con alguna institución que atienda la defensa de los derechos de la población migrante?
- En caso de contar con convenios con otras instituciones para atender asistir a la población migrante de acuerdo a sus necesidades (salud, atención jurídica, atención psicológica, etc.), ¿Cuál es el procedimiento que deben llevar a cabo.

VI. Redes de comunicación

- ¿Mantienen comunicación con los encargados de otros albergues que permita conocer información que sirva para tomar medidas de prevención?

VII. Relaciones con la comunidad

- ¿Cómo es la relación con la comunidad?
- ¿Realizan actividades abiertas a la comunidad?
- ¿Mantienen reuniones con los vecinos y las autoridades locales en donde además de tratar temas de la comunidad, puedan difundir información que permita sensibilizarlos ante las problemáticas a las que se enfrentan los migrantes?

VIII. Continuidad

- Una vez terminada la estancia de la persona migrante en el albergue, ustedes
 - Dan posibilidad al migrante de retirarse hasta que encuentre un sitio en donde albergarse en su próxima parada
 - ¿Mantienen comunicación con los encargados de otros albergues, que a su vez permita dar seguimiento a la trayectoria de los migrantes?
- ¿Qué opciones o alternativas pueden brindar a los migrantes en caso de que ellos decidan no continuar con su viaje?

Anexo 5

Oferta interinstitucional y prácticas de referencia

Oferta interinstitucional

Se deberá acercar y promover la oferta institucional que brindan otras dependencias en los tres órdenes de gobierno así como organizaciones de la sociedad civil para impulsar actividades que prevengan situaciones de victimización en migrantes.

Programas de referencia

Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C.⁷

Organización: Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C.

Ubicación: Tapachula, Chiapas.

Población objetivo: Migrantes enfermos, migrantes víctimas de trata o secuestro, enfermos de comunidades cercanas o foráneos y adultos mayores.

Descripción: el albergue brinda atención médica básica y recuperación gratuita a personas migrantes y a personas de bajos recursos. Cuenta con una capacidad para atender a 50 personas y opera con un equipo de cuatro integrantes que laboran tiempo completo, ocasionalmente también cuentan con el apoyo de voluntarios. No establecen un tiempo máximo de estancia, esto significa que las personas enfermas pueden albergarse el tiempo necesario hasta su plena recuperación.

Servicios de asistencia y protección: atención médica, servicios de enfermería; atención psicológica; dormitorios para hombres y mujeres; base de datos de migrantes; capacitación en diversos oficios para migrantes; capacitación a personal y voluntarios del albergue; campañas en escuelas; asesoría jurídica; colaboración en redes de albergues.

Acciones clave:

- Alianzas con el Hospital Regional de Tapachula, el cementerio municipal, Cruz Roja Internacional, Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra Migrantes.
- Estrategias de recuperación de fondos a partir de actividades culturales y jornadas de convivencia, venta de productos de panadería y manualidades, alianzas con representaciones diplomáticas, embajadas y organismos internacionales.
- Acciones de difusión y visibilidad a partir de anuncios públicos en el Hospital Regional de Tapachula y difusión del manual de procedimientos del albergue entre instituciones de gobierno y sociedad civil.

⁷ Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2015). Experiencias comunitarias de protección a migrantes en tránsito por México. México: Kunts Gráfico.

Resultados alcanzados:

- Organización de la sociedad civil con capacidad institucional y operativa para brindar atención especializada de salud y recuperación a personas migrantes y población local de escasos recursos.
- Alianzas sólidas y consolidadas entre el albergue e instituciones públicas de salud que favorecen el ejercicio del derecho a la salud de las personas migrantes a partir del acceso permanente y cotidiano a estos servicios.

Lecciones aprendidas:

- La difusión de distintivos nacionales e internacionales recibidos por el albergue brinda legitimidad y credibilidad ante actores externos, lo que a su vez, incrementa el número de alianzas institucionales y la procuración de fondos.
- Los liderazgos comunitarios favorecen la concertación de acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas.



Modelo para el apoyo a la gestión de albergues para Población Migrante